

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 14 de agosto de 2018, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministros que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de suministros, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2017/000153.
 - d) Dirección del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción: Mejora de la eficiencia energética en la fábrica de hielo de Barbate.
 - c) CVP: 45113210.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de agosto de 2017.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 224.333,43 euros. Importe total 271.443,45 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de julio de 2018.
 - c) Contratista: Ancín Clima, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto 186.560,47 €. Importe total 225.738,16 €.
6. Financiación europea.

Fondo: Fondo Europeo Marítimo de Pesca (FEMP).
Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.
Porcentaje cofinanciación: 80%.

Sevilla, 14 de agosto de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación
Ignacio Ortiz Poole.